



Martes, 10 de mayo 2022.

## RESPUESTA AL PETITORIO INTERNO

### LICEO CARMELA CARVAJAL

Hoy 04/05, la comunidad carmeliana ha buscado como movilizarse respecto a las problemáticas dentro del liceo, y se ha decidido manifestarse mediante una toma, esta, para dar a conocer y exigir respuestas a las problemáticas internas.

Es por esto que como comunidad decidimos redactar este petitorio, en donde se muestran los puntos planteados en las recientes reuniones y asambleas estudiantiles:

1. Mesa de trabajo de Educación Sexual Integral, junto con los profesores de la asignatura Afectividad, Sexualidad y Género.

Solicitamos la creación de una mesa de trabajo integrada por profesores de la asignatura Afectividad, Sexualidad y Género y estudiantes para la construcción de su mejora en conjunto del plan de Educación Sexual Integral efectivo, entendiéndolo como igualdad entre docentes y estudiantes, asegurando la conformidad del estudiantado y docentes con la asignatura mediante mecanismos de seguimientos y capacitación a estos últimos.

Asimismo, consideramos que la educación sexual debe ser integral, universal y transversal y, por ende, una asignatura no será suficiente para abordar esta temática, pues esta debe ser tratada en otras instancias como conversatorios y talleres, los cuales deben contar con el apoyo de la comunidad y los estamentos para que sea una educación responsable.

Es por esto que planteamos lo siguiente:

La educación sexual integral debe ser transversal y es necesario que abarque la temática de forma correcta y con un enfoque abierto en la diversidad existente en nuestra comunidad carmeliana. Sin embargo, una asignatura no es suficiente para cubrir las necesidades de abordar todas estas temáticas, pues esta debe ser tratada de manera universal desde todas las asignaturas, contando con el apoyo de la comunidad y los estamentos para que sea una educación responsable.

Por otro lado, la Educación Sexual Integral solo funcionará cuando en las salas de clases dejen de replicar el modelo adulto centrista, es decir, teniendo a los profesores encargados como entes únicos del tema.

Los espacios en el aula deben ser un constante intercambio entre los docentes y los alumnos, en el que se reconozca la pluralidad de experiencias y saberes para construir una clase en conjunto en la que los estudiantes, como sujetos de derechos y con posibilidad de incidir en el presente, puedan expresarse y a su vez enseñarles a sus profesores.

El desafío más importante que tenemos es la comunicación efectiva entre docentes y estudiantes.



**Respuesta:**

Se propone realizar, en una primera etapa, una mesa de trabajo con la participación de representantes de estudiantes y docentes que imparten la asignatura de Afectividad, Sexualidad y Género, con el objetivo de identificar las temáticas de interés a trabajar para la mejora del Programa del Taller. Posteriormente, en una segunda etapa, se conformará una mesa de trabajo con representantes de apoderados, del equipo directivo, estudiantes y docentes, quienes en conjunto actualizarán el Programa de Afectividad, Sexualidad y Género, atendiendo a las necesidades identificadas.

Así mismo, recordamos que el año 2021 se inició esta mesa de trabajo con las y los apoderados representantes de niveles, revisando las temáticas del Programa en cada uno de los niveles y su progresión y finalizando con un Taller para padres, madres y apoderados. Esta instancia tuvo una frecuencia mensual, donde participaron en promedio 4 apoderados de un total de 41 representantes por nivel. Esperamos que, en esta nueva ocasión, las familias participen activamente desde su rol, con el fin de aportar desde su experiencia a una mejor contextualización del Taller, siendo de esta forma significativo para nuestra comunidad.

2. Menú y organización de JUNAEB:

Desde que se volvió a la presencialidad, JUNAEB ha trabajado con una alimentación básica para los estudiantes del liceo, colaciones y comidas reducidas y falta de variación en su minuta, además, nunca ha existido una opción vegetariana/vegana o para alergias alimenticias.

Por ello, solicitamos a la corporación apoyo y gestión de espacios de diálogo con MINEDUC o JUNAEB sobre los planes alimenticios, becas y la entrega de materiales, concretamente:

- Opción de menú vegetariano/vegano.
- Menú para alergias alimenticias.
- Mejorar las porciones y calidad de los alimentos.
- Ampliar la cantidad de cupos para acceder al beneficio de alimentación.
- Agilizar entrega de materiales.

**Respuesta:**

La Unidad de Orientación nuevamente se contactará con Junaeb, con la empresa prestadora de servicios alimenticios (Aliservice) y la Encargada Comunal, con el fin de presentar las demandas del estudiantado y obtener respuesta oficial a cada una de ellas. Esta solicitud se realizará mediante una carta que se revisará con el estudiantado, en donde se expondrán los siguientes puntos:



Liceo Carmela Carvajal  
Dirección

- **Opción de menú vegetariano/vegano.**
- **Menú para alergias alimenticias.**
- **Mejorar las porciones y calidad de los alimentos.**
- **Ampliar la cantidad de cupos para acceder al beneficio de alimentación.**
- **Agilizar entrega de materiales.**

**Comprendemos que esta respuesta responde a gestiones externas del establecimiento, por ende, los tiempos asociados a la respuesta de esta solicitud no dependen de nuestra Institución Educativa.**

**3. Medidas contra la violencia patriarcal y machista fuera del liceo:**

Por los acontecimientos ocurridos fuera de nuestro liceo, tales como integrantes de “la manada” parándose fuera del establecimiento, gente externa no matriculada entrando al liceo y personas drogadas en el metro, entre otros. Por lo que se solicita una aclaración o construcción de protocolos en relación a la seguridad en los trayectos de llegada y salida del liceo, también mayor coordinación con el 1414 (seguridad Providencia) y la implementación de talleres de defensa personal para todo el estudiantado y docentes. Estas situaciones afectan a nuestra integridad física y vida cotidiana, por lo que deben ser resueltas lo antes posible.

**Respuesta:**

**Con respecto al Protocolo de Seguridad:**

Frente a los acontecimientos vividos al retornar a clases presenciales durante este primer trimestre del año, es que hemos realizado gestiones que fortalecen la coordinación con redes de apoyo de seguridad externas, tales como Carabineros y Seguridad Ciudadana Providencia (1414). Es por eso que el día martes 03 de mayo, recibimos al stand informativo 1414 Seguridad Ciudadana Providencia que difundió la Aplicación SOSAFE que incluye un botón de emergencia frente a situaciones de riesgo.

Queremos dar la tranquilidad a nuestra comunidad educativa, que cada vez que exista un hecho que vulnere la seguridad física y psicológica de nuestro estudiantado, continuaremos activando los Protocolos de seguridad respectivos ante las situaciones denunciadas en la Institución (en Inspectoría General), contactándonos con las redes de seguridad externas anteriormente mencionadas.

Invitamos a nuestras y nuestros estudiantes a informar en Inspectoría General cada vez que, en el trayecto ida o vuelta al liceo, existan situaciones donde personas las o los acosen, agredan y/o maltraten, con el fin de activar el Protocolo respectivo y la coordinación con Seguridad Ciudadana (1414), Carabineros u otra instancia según corresponda.

Recordamos que toda persona que ingrese al establecimiento debe cumplir con el procedimiento de registro al ingreso a la Institución. Es decir, el recepcionista que está ubicado en avenida Italia 980, realiza el control sanitario y el registro respectivo en planillas



oficiales (de apoderados, proveedores de servicios y productos, representante del sostenedor, entre otros), resguardando la seguridad interna del establecimiento.

**Con respecto al Taller de Defensa Personal (Taekwondo):**

En relación con los Talleres de defensa personal, tenían como fecha de inicio el viernes 06 de mayo, según lo informado mediante el correo institucional de carácter masivo a todo el estudiantado. El Taller de Defensa Personal, tiene dos modalidades:

1. Taller formal los días viernes de 14:30 a 16:00 hrs. con inscripción en Coordinación Académica (Coordinador Extraescolar César Sarria) y cupo ilimitado. La inscripción se realiza mediante el formulario enviado en el correo mencionado anteriormente o de manera presencial.
2. Los días martes y jueves, durante el recreo de almuerzo, se impartirán clínicas de autodefensa, en el Patio del las Trepas para todo el estudiantado que esté interesado.
4. Falta de seguimientos y tratamientos por parte de la unidad socioemocional al momento de sufrir ataques y traumas psicológicos:

Con respecto a la respuesta dada por dirección se dan a conocer los siguientes puntos:

- Espacio de atención: Estamos de acuerdo con esta medida.
- Encuadre de atención: En cuanto a la duración máxima de las sesiones, encontramos que a pesar de no sufrir una crisis o estar en un estado grave anímicamente, la duración de estas sesiones debería extenderse como máximo un bloque de hora pedagógica (40 minutos). Ya que consideramos que no se puede atender eficientemente al estudiantado en un tiempo tan limitado.  
Sobre espacio seguro, estamos de acuerdo con esta medida.  
Sobre el adulto protector, estamos de acuerdo con esta medida.  
Sobre el relato escrito durante la sesión, estamos de acuerdo con esta medida.  
Sobre el relato escrito y compartido con le estudiante, estamos de acuerdo con esta medida.
- Forma de atención: Sobre las preguntas (¿Cómo te vas? ¿Quieres ir a la sala?) estamos de acuerdo con esta medida.  
Sobre la paráfrasis durante el relato del estudiante, estamos de acuerdo con esta medida.  
Preguntas en caso de contención, estamos de acuerdo con esta medida.
- Confidencialidad: Sobre la confidencialidad en caso de contención, estamos de acuerdo con esta medida.  
En caso de activación de protocolos, estamos de acuerdo con esta medida.



En cuanto a lo que exigimos como estudiantado mejorar o implementar en la unidad socioemocional están las siguientes demandas:

- Capacitación a funcionarios (entendamos como funcionarios a docentes, auxiliares, inspectores, dirección y psicólogos) y seguimiento de estas.  
La mayoría de los funcionarios dentro de nuestro establecimiento no se encuentran capacitados para enfrentar situaciones de crisis por parte del estudiantado, lo que dificulta un correcto manejo en el momento específico.
- Mejora en el programa de seguimiento:  
Encontramos que el seguimiento de un caso clínico o educacional es esencial al momento de atender psicológicamente al estudiantado. Actualmente esto no se cumple de manera eficiente, poniendo en un estado de vulnerabilidad al estudiante.  
Exigimos que el seguimiento sea de forma continua y en un corto periodo de tiempo, entendiéndose como máximo un mes entre cada actualización del caso.
- Requerimiento de personal en la unidad de bienestar socioemocional:  
Se ha evidenciado la falta de psicólogos cuando el estudiantado ha recurrido a estos, ya sea porque no se encuentran en su espacio de trabajo o por diversos motivos. Exigimos que se de una solución inmediata cada vez que no se encuentre el personal evitando dejar a estudiantes sin atención.  
Por esto proponemos una reorganización en la unidad socioemocional.  
Actualmente la organización de esta unidad no está siendo eficiente, ya que se evidenció falta de personal, mala atención y diversas quejas. Por esta razón solicitamos reorganizar el foco implementado hasta ahora, exigiendo un cambio al modelo de atención por niveles, modificándolo a turnos. Esto consistiría en una atención general más que una focalizada directamente a un nivel, ya que se evitaría dejar la oficina de psicólogos vacía, logrando una disponibilidad cada vez que el estudiantado lo requiera.

### Respuesta:

**Respecto al encuadre de atención, se establece que el tiempo de atención máxima será de 45 minutos para cada estudiante que lo requiera, tiempo que permite establecer el compromiso en el vínculo "estudiante - psicólogo". De esta manera, la asistencia y adherencia también cobra un valor en el proceso.**

**Por su parte, lo importante en una sesión de atención psicológica no es el tiempo cronológico, sino el tiempo específico que se vive dentro de la sesión. Ese tiempo siempre es un tiempo "pasado- presente", porque incluye recuerdos, experiencias, lugares, personas, etcétera. Es por esto que, 45 minutos como máximo es el tiempo adecuado para que el profesional a cargo pueda contener al estudiante e indagar en su situación, con el fin de decidir la acción profesional acorde al caso.**

**En relación a las capacitaciones solicitadas, continuaremos fortaleciendo el Plan de Desarrollo Profesional docente que considera a todos los funcionarios de nuestra Institución desde la Dirección del Establecimiento, incluyendo a Equipo de Gestión, Docentes y Asistentes de la Educación; reforzando las temáticas de contención en crisis de las y los estudiantes.**



Liceo Carmela Carvajal  
Dirección

Tal como se informó en el comunicado del viernes 06 de mayo, se han realizado a la fecha, las siguientes capacitaciones:

<b>Docentes</b>
<b>03 de marzo:</b> conversación en relación al programa del taller (taller de reconocimiento de emociones).
<b>11 de marzo:</b> protocolo de contención en crisis.
<b>16 de marzo:</b> taller de prejuicios y discriminación.
<b>04 y 12 de abril:</b> procedimiento de atención: orientaciones "La Contención es tarea de todos"
<b>13 de abril:</b> protocolo de acoso y maltrato escolar.
<b>18, 19 y 21 de abril:</b> taller de clima escolar
<b>20 de abril:</b> protocolo de vulneración de derechos.
<b>21 de abril:</b> protocolo de actuación frente acusaciones contra funcionarios.
<b>04 de mayo:</b> socialización de atención psicológica y organización en aula de los talleres.

<b>Asistentes Inspectores de nivel</b>
<b>10 de marzo:</b> conversación en relación al programa del taller. (taller de reconocimiento de emociones).
<b>14 de abril:</b> procedimiento de atención: orientaciones "La Contención es tarea de todos"

<b>Padres, madres y/o apoderados</b>
<b>21 de abril:</b> taller vinculo familia-escuela.

Comprendemos y compartimos la importancia del seguimiento de cada estudiante que se encuentra atendida o atendido por las y los psicólogos de las Unidades. Realizamos un compromiso efectivo de cumplir con los tiempos de monitoreo acordados para cada caso, no excediendo el mes entre cada uno de ellos.

Respecto al sistema de turno solicitado para la atención de psicólogos, indicamos que en relación con los acuerdos establecidos en las reuniones con estudiantes representantes de cada curso por nivel (los días 27 y 29 de abril y 02 y 03 de mayo), los psicólogos/as de cada nivel de la Unidad de Bienestar Sociemocional y Salud Mental estarán presentes en las horas de clases del Taller de Bienestar Socioemocional y Salud Mental focalizando el trabajo con el estudiantado dentro del aula. Por otra parte, se acordó que las psicólogas de la Unidad de Convivencia Escolar estarán disponibles en sistema de turnos para las y los estudiantes que lo requieran, atendiendo indistintamente del nivel que sea la o el estudiante.



Liceo Carmela Carvajal  
Dirección

A continuación, compartimos la distribución horaria de los psicólogos y psicólogas para mayor claridad:



**Psicóloga Natalia Palma:**

		Lunes	Martes	Hora		Miércoles	Jueves	Viernes
8:00 – 8:45	1°	Taller BSySM 1°E		8:00 – 8:45	1°	Taller BSySM 2°B	Taller BSySM 1°C	Reunión Dirección
8:45 – 9:30	2°		Taller BSySM 1°D	8:45 – 9:30	2°			Reunión Dirección
9:30 – 10:15	3°	Taller BSySM 1°G	Taller BSySM 1°A	9:30 – 10:15	3°			
Recreo: 10:15 – 10:40								
10:40 – 11:25	4°		Reunión Programa BS	10:40 – 11:25	4°	Taller BSySM 2°D	Taller BSySM 1°F	
11:25 – 12:10	5°		Reunión Programa BS	11:25 – 12:10	5°	Trabajo Docentes Grupo 3	Trabajo Docentes Grupo 4	
Recreo 12:10 – 12:30				12:10 – 12:55	6°	Reunión Programa BS	Recreo 12:10 – 12:30	
12:30 – 13:15	6°	Taller BSySM 2°F	Trabajo Docentes Grupo 2	Almuerzo 12:55 – 13:35				
13:15 – 14:00	7°			13:35 – 14:20	7°	Reunión Programa BS		
Almuerzo 14:00 – 14:55				14:20 – 15:05	8°		Almuerzo 14:00 – 14:55	
14:55 – 15:40	8°							
15:40 – 16:25	9°	Trabajo Docentes Grupo 1						





Liceo Carmela Carvajal  
Dirección

Psicólogo Javier Sandoval:

		Lunes	Martes	Hora		Miércoles	Jueves	Viernes
8:00 – 8:45	1°			8:00 – 8:45	1°			Reunión Dirección
8:45 – 9:30	2°			8:45 – 9:30	2°			Reunión Dirección
9:30 – 10:15	3°			9:30 – 10:15	3°			
Recreo: 10:15 – 10:40								
10:40 – 11:25	4°	Taller BSySM 4°C	Reunión Programa BS	10:40 – 11:25	4°			Taller BSySM 3°A
11:25 – 12:10	5°		Reunión Programa BS	11:25 – 12:10	5°	Trabajo Docentes Grupo 3	Trabajo Docentes Grupo 4	
Recreo 12:10 – 12:30				12:10 – 12:55	6°	Reunión Programa BS	Recreo 12:10 – 12:30	
12:30 – 13:15	6°	Taller BSySM 4°E	Trabajo Docentes Grupo 2	Almuerzo 12:55 – 13:35				Taller BSySM 3°F
13:15 – 14:00	7°	Taller BSySM 4°F	Taller BSySM 4°G	13:35 – 14:20	7°	Reunión Programa BS		Taller BSySM 3°E
Almuerzo 14:00 – 14:55				14:20 – 15:05	8°		Almuerzo 14:00 – 14:55	
14:55 – 15:40	8°						Taller BSySM 3°D	
15:40 – 16:25	9°	Trabajo Docentes Grupo 1	Taller BSySM 4°A				Taller BSySM 3°B	



Liceo Carmela Carvajal  
Dirección

Psicólogo Tomás Retamal:

		Lunes	Martes	Hora		Miércoles	Jueves	Viernes
8:00 – 8:45	1°	Taller BSySM 7°F	Taller BSySM 7°E	8:00 – 8:45	1°	Taller BSySM 8°E		Reunión Dirección
8:45 – 9:30	2°	Taller BSySM 7°F	Taller BSySM 7°E	8:45 – 9:30	2°	Taller BSySM 8°E	Taller BSySM 8°B	Reunión Dirección
9:30 – 10:15	3°			9:30 – 10:15	3°		Taller BSySM 8°B	
Recreo: 10:15 – 10:40								
10:40 – 11:25	4°	Taller BSySM 8°A	Reunión Programa BS	10:40 – 11:25	4°		Taller BSySM 7°D	
11:25 – 12:10	5°	Taller BSySM 8°A	Reunión Programa BS	11:25 – 12:10	5°	Trabajo Docentes Grupo 3	Taller BSySM 7°D	
Recreo 12:10 – 12:30				12:10 – 12:55	6°	Reunión Programa BS	Recreo 12:10 – 12:30	
12:30 – 13:15	6°		Trabajo Docentes Grupo 2	Almuerzo 12:55 – 13:35			Taller BSySM 7°C	Taller BSySM 8°D
13:15 – 14:00	7°			13:35 – 14:20	7°	Taller BSySM 7°D	Taller BSySM 7°C	Taller BSySM 8°D
Almuerzo 14:00 – 14:55				14:20 – 15:05	8°		Almuerzo 14:00 – 14:55	
14:55 – 15:40	8°		Taller BSySM 7°B					
15:40 – 16:25	9°	Trabajo Docentes Grupo 1	Taller BSySM 7°B					



Liceo Carmela Carvajal  
Dirección

Psicólogo Diego Almonte:

		Lunes	Martes	Hora		Miércoles	Jueves	Viernes
8:00 – 8:45	1°		Taller BSySM 8°F	8:00 – 8:45	1°			Reunión Dirección
8:45 – 9:30	2°		Taller BSySM 8°F	8:45 – 9:30	2°			Reunión Dirección
9:30 – 10:15	3°	Taller BSySM 2°E		9:30 – 10:15	3°			
Recreo: 10:15 – 10:40								
10:40 – 11:25	4°		Reunión Programa BS	10:40 – 11:25	4°			Taller BSySM 4°D
11:25 – 12:10	5°		Reunión Programa BS	11:25 – 12:10	5°	Trabajo Docentes Grupo 3	Trabajo Docentes Grupo 4	
Recreo 12:10 – 12:30				12:10 – 12:55	6°	Reunión Programa BS	Recreo 12:10 – 12:30	
12:30 – 13:15	6°	Taller BSySM 2°A	Trabajo Docentes Grupo 2	Almuerzo 12:55 – 13:35				Taller BSySM 3°G
13:15 – 14:00	7°			13:35 – 14:20	7°	Taller BSySM 7°D		Taller BSySM 4°B
Almuerzo 14:00 – 14:55				14:20 – 15:05	8°		Almuerzo 14:00 – 14:55	
14:55 – 15:40	8°		Taller BSySM 7°D					
15:40 – 16:25	9°	Trabajo Docentes Grupo 1	Taller BSySM 7°D					



Psicólogas Ariam Parra y Paula Araya complementarán el trabajo de la Unidad de BSySM en las horas de taller de la siguiente manera:

		Lunes	Martes	Hora		Miércoles	Jueves	Viernes
8:00 – 8:45	1°		Taller BSySM 7°A	8:00 – 8:45	1°			Reunión Dirección
8:45 – 9:30	2°		Taller BSySM 7°A	8:45 – 9:30	2°			Reunión Dirección
9:30 – 10:15	3°			9:30 – 10:15	3°			
Recreo: 10:15 – 10:40								
10:40 – 11:25	4°			10:40 – 11:25	4°			Taller BSySM 3°C
11:25 – 12:10	5°			11:25 – 12:10	5°			
Recreo 12:10 – 12:30				12:10 – 12:55	6°		Recreo 12:10 – 12:30	
12:30 – 13:15	6°			Almuerzo 12:55 – 13:35				
13:15 – 14:00	7°			13:35 – 14:20	7°			
Almuerzo 14:00 – 14:55				14:20 – 15:05	8°		Almuerzo 14:00 – 14:55	
14:55 – 15:40	8°		Taller BSySM 8°C					
15:40 – 16:25	9°		Taller BSySM 8°C					



Hacemos presente que las y los psicólogos de las Unidades realizan distintas funciones, tales como: Taller de Bienestar Socioemocional y Salud mental en sala, atención de estudiantes, atención de apoderados, atención de docentes, reuniones con otras unidades, reuniones de gestión, derivación de casos a redes externas, capacitación a docentes, capacitación a asistentes de la educación, talleres con apoderados, tareas administrativas, reuniones de unidad, reuniones con profesionales externos (que tratan a estudiantes) y seguimiento de casos.

a. Normalización de consumo drogas dentro del establecimiento:

Se ha normalizado dentro de nuestro establecimiento el consumo de diferentes drogas, afectando así a la seguridad del estudiantado. Por esta razón, se solicita lo siguiente:

- Crear espacios de charlas sobre el uso de drogas con asistente social y orientadores.
- Expansión de red de apoyo para personas en situación de adicción.
- Agilizar derivaciones y priorización de casos de alta gravedad.

**Respuesta:**

Invitamos al estudiantado a confiar, acercándose a la Unidad de Orientación para conversar los casos de consumo problemático de drogas y/o alcohol, con el objetivo de entregar una atención oportuna mediante las redes de apoyo externas que nos provee SENDA Previene Providencia.

Fortaleceremos un nuevo ciclo de talleres preventivos en la temática de consumo de drogas y alcohol a cargo de profesionales externos del Programa SENDA, los cuales se organizarán en los espacios de almuerzo y/o autocuidado, para todo el estudiantado que desee participar.

De igual forma, retomaremos la implementación de talleres para padres, madres y apoderados en relación a los factores protectores frente al consumo de drogas y/o alcohol, al cual nuevamente invitamos a participar activamente.

En caso de estudiantes con consumo problemático que requieran atención especializada, la Unidad de Orientación realizará la derivación respectiva a la red externa correspondiente al Programa Ambulatorio Intensivo Comunitario (PAIC).

Por otra parte, es importante recordar que nuestra institución este año generó una alianza con el Programa Familias Unidas, que tiene foco preventivo en el consumo de drogas, actos delictuales, entre otros y de fortalecimiento a la familia en torno a las relaciones intrafamiliares y afectivas. En esta primera etapa, 32 grupos familiares de nuestra comunidad participan activamente del Programa, siendo factible abrir una segunda etapa durante el segundo semestre, para 32 nuevas familias que estén interesadas en participar.

5. Protocolo de funas inexistente:

En caso de funa: Investigar el trasfondo de esta (en caso de vulneración de derechos) si es necesario prestar apoyo emocional y acompañamiento independiente de la sanción que reciba la persona que realiza la funa.

**Respuesta:**

Coincidimos en la importancia del acompañamiento permanente a cualquier estudiante que lo necesite dentro de la institución. Así mismo, compartimos que aquella persona que realiza una funa, necesita de este acompañamiento sistemático por parte de especialistas, con el fin de reparar el dolor que las o los lleva a decidir realizar este tipo de acciones que vulneran a otra



persona, sea o no miembro de la comunidad educativa, entendiendo que aquella persona que decide realizar esto, pasa de ser víctima a victimario.

Como institución condenamos todo acto que vulnere los derechos de otra persona, siendo la funa uno de estos mecanismos que daña a otro. Es por esto que invitamos a nuestras y nuestros estudiantes a activar las redes de apoyo internas y externas existentes en el Liceo para enfrentar las situaciones de dolor que les han tocado vivir a nivel personal. Por consecuencia, las y los psicólogos de nuestra institución estarán disponibles para contener a las personas que realizan la funa.

Finalmente, es importante recordar que todo estudiante que realice una funa, contraviene el Reglamento Interno de Convivencia Escolar del Liceo, por lo cual se activarán los procedimientos pertinentes para cada caso.

#### 6. Excesiva carga horaria:

Actualmente las jornadas educacionales generan un gran impacto negativo en nuestra salud mental y en nuestro desempeño a nivel académico, provocando fatigas mentales, reducción de concentración y agotamiento físico. Por estas razones exigimos a los docentes un receso de 5 a 10 minutos en los bloques de tres horas pedagógicas para evitar el agotamiento mental y físico. Igualmente se solicita a la corporación la flexibilización en el horario de salida anticipado, ya que el horario protegido no cumple con las necesidades del estudiantado y docentes, tales como:

- Llegar temprano a sus domicilios por seguridad (debido a que la mayoría del estudiantado vive en otras comunas)
- Llegar a tiempo al preuniversitario
- Realizar talleres extracurriculares y actividades sociales

#### Respuesta:

Compartimos la necesidad de establecer un descanso de 5 minutos para las asignaturas de 3 horas lectivas continuas, por lo cual cada curso en conjunto con la o el docente respectivo, deberá establecer, según el funcionamiento interno de la asignatura, el espacio de 5 minutos de descanso. Posteriormente, la o el docente deberá comunicar en Inspectoría General la hora del recreo de 5 minutos para la distensión.

#### Respecto a la salida anticipada:

La Dirección del establecimiento volverá a conversar con la Dirección de Educación de Providencia con el fin solicitar la autorización para la salida a las 15:40 hrs los días lunes, martes y jueves.

No obstante, a lo anterior, toda estudiante que desee retirarse en el horario de espacio de autocuidado (lunes, martes y jueves a las 15:40 hrs.; miércoles a las 14:25 hrs. y viernes a las 13:25 hrs.) podrá hacer uso de la "Autorización de Retiro Semestral" señalando el motivo "retiro de la jornada escolar en el espacio de autocuidado".

Informamos que los talleres extraescolares planificados de lunes a viernes, se adelantan en este espacio de autocuidado, acogiendo la solicitud planteada.

#### 7. Infraestructura:

Actualmente existen salas de clases con espacios bastantes reducidos interfiriendo el desarrollo y el buen funcionamiento de estas, afectando tanto al estudiantado como los docentes, provocando ansiedad y estrés. Lo que obstaculiza la concentración al trabajar en un ambiente tan limitado (salas 24, 25, 26 y talleres del cuarto piso pabellón media). Cabe recalcar que la infraestructura no está adaptada para toda la diversidad existente dentro del liceo, como por ejemplo personas neurodivergentes.



Se propone implementar señaléticas para que su estancia sea más cómoda en el liceo.

**Respuesta:**

Informamos que a contar del año 2023 la nueva matrícula tendrá una capacidad máxima de 42 estudiantes por curso, según la resolución de la Jornada Escolar Completa del 05 de mayo del 2021. Durante este año, el Liceo solicitará no realizar más matrículas en aquellos cursos que tengan 42 o más estudiantes.

En las salas 24, 25, 26 y salas de taller 1 y 2, se reasignará el mobiliario del liceo, que permita dar mayor espacio entre estudiantes.

Con respecto a las señaléticas se informa que esta adquisición corresponde al Proyecto Movámonos 2020 con ejecución presupuestaria 2022 que comprende la instalación de 100 paneles acrílicos para salas, oficinas y espacios comunes, para identificar cada espacio y facilitar la orientación de estudiantes y funcionarios dentro del Establecimiento. De igual forma, se instalará en cada entrada para estudiantes, el letrero institucional con el nombre "Liceo Carmela Carvajal" de Providencia.

8. Enfermería:

Existe una sobrecarga en la atención de enfermería, lo que conlleva a una mala atención, afectando a la salud e integridad del estudiantado. Además, se presentan las siguientes problemáticas, falta de insumos médicos básicos de primeros auxilios, dificultades de gestión y resolución de problemas. A su vez el espacio de atención disponible es bastante reducido para la cantidad de estudiantes, siendo así ineficiente para atender las diversas necesidades presentadas por el estudiantado.

Se exige una atención de calidad, implementando más personal apto para responder las necesidades del estudiantado, habilitando los insumos básicos para una correcta atención y una ampliación al espacio de trabajo de enfermería para atender de manera eficiente al les estudiantes.

**Respuesta:**

La enfermería del liceo tiene como función atender a las y los estudiantes frente a las siguientes situaciones: accidentes escolares (de trayecto o internos), dolores, malestares, heridas, administración de medicamentos debidamente registrados con indicaciones médicas.

Con el fin de agilizar la atención primaria, se dotará a las Inspectorías de Nivel de insumos básicos como parches curita, toallas higiénicas y aguas de hierbas para cualquier estudiante que lo requiera.

Así mismo, se reacondicionará el espacio de enfermería para optimizar la atención otorgada por la Tens. Esto fue acordado con la Tens y la Unidad de Orientación el martes 03 de mayo, decidiendo mantenerse en el mismo espacio, con una nueva reorganización.

9. Abuso de poder hacia el estudiantado:

Han existido diversas problemáticas en torno al trato hacia el estudiantado por parte de los funcionarios, por esta razón, solicitamos que se implementen capacitaciones en habilidades blandas, es decir que tengan un tacto al tratar con estudiantes, estas deben ser regularizadas de forma periódica. También que se realice una inducción a la comunidad y cultura del liceo.

**Respuesta:**

Se acordó establecer una jornada institucional de conversación con todos los integrantes de la comunidad educativa (docentes, asistentes, equipo de gestión y estudiantes) con el fin de



**enmarcar las relaciones interpersonales y la responsabilidades estudiantiles y laborales. Esta jornada implicará un cambio de actividades solicitado al Ministerio de Educación y que tendrá por objetivo promover el buen trato entre los miembros de la comunidad, con foco en el desarrollo de habilidades blandas para cada rol dentro de la Institución.**

## 10. Disidencias

A raíz de las conversaciones que hemos tenido como estudiantado y los testimonios que se han reunido, levantamos las siguientes problemáticas y propuestas:

### **Actualización de las listas posterior al cambio de nombre de un estudiante.**

Hoy en día sigue sucediendo que el nombre social de las personas que hicieron el cambio formal en el liceo no es respetado en las listas y se encuentran con el anterior, esto produce incomodidad y angustia en el estudiante e incluso que muchas veces sea pasado a llevar.

Es por esto, que exigimos que cada vez que un estudiante se cambie el nombre se revisen todas las listas y se actualicen para no vulnerar el derecho de identidad de el estudiante.

### **Flexibilidad en el proceso del nombre social**

Muchos estudiantes no desean cambiarse el nombre en el liceo porque tendrían que contar con la autorización de sus apoderados o firmar el asentimiento informado, sin embargo, tomando en cuenta ambas opciones, varios se exponen a situaciones delicadas en su entorno familiar.

Estamos en conocimiento de que el liceo no puede resolver esta problemática en concreto, sin embargo, este puede realizar acciones que con el tiempo pueden ayudar a que esta situación no siga ocurriendo. A partir de esto elaboramos las siguientes propuestas:

- Conversatorios para los apoderados en los que se hablen temáticas LGBTQIA+ (estos siendo ayudados por fundaciones, los profesores de la asignatura afectividad sexualidad y género y los estudiantes de la secretaría sedigesex).
- En las Reuniones de apoderados se solicita que se informe sobre el reglamento del cambio de nombre, reconociendo que el Liceo Carmela Carvajal posee un universo diverso que cuenta con estudiantes de la comunidad LGBTQIA+ y que estos tienen circulares que los protegen.
- Dar a conocer en la página web e Instagram del liceo la "Circular N°812", la cual garantiza el derecho a la identidad de género de niñas, niños y estudiantes en el ámbito educacional".
- Capacitar a dirección, asistentes de la educación y docentes sobre temáticas LGBTQIA+ abriendo el diálogo para conversar sobre estas en sala.
- Cambiar la forma de referirse a los estudiantes, ya que actualmente dirección, asistentes de la educación y docentes muchas veces se refieren a "alumnas", "niñas", "chicas", en vez de llamar de esta forma se pide cambiarlo a "estudiantes".

También, proponemos que dirección, asistentes de la educación y docentes, al presentarse den a conocer sus pronombres y a su vez, se los pregunten a los estudiantes para poder crear un espacio en el que nadie se sienta invalidado y que preguntarlos y respetarlos se haga costumbre.

### **Respuesta:**

**El liceo se compromete a mantener las listas actualizadas según el procedimiento de Uso de Nombre Social solicitado a la Unidad de orientación. Este consistirá en eliminar el nombre legal en las listas de uso interno del Liceo, reemplazándolo por el nombre social. Cabe mencionar que la activación del Protocolo de Uso de Nombre Social permite al estudiante generar un cambio en su correo institucional.**





Liceo Carmela Carvajal  
Dirección

A su vez, para las y los estudiantes que no han formalizado el cambio mediante el Procedimiento mencionado, se incorporará una columna en blanco donde cada profesor podrá registrar el nombre social o nombre de resignificación que el o la estudiante solicite ser llamado o llamada durante su jornada escolar. Relevamos el rol de las y los profesores jefes en esta instancia de acoger y acompañar el proceso que está viviendo cada estudiante, para orientar las acciones cuando se requiera.

En relación a consolidar la visión del Liceo respecto al respeto de la Identidad de género, es que informamos que:

- La Ley 21.120 y la circular n°812 que garantiza el derecho a la identidad de género de niñas, niños y estudiantes en el ámbito educacional, serán publicadas en la página web como noticia y se adjuntará en el banner documentos rectores para el acceso inmediato para quien lo requiera.
- En la Jornada Institucional anteriormente mencionada, este ítem será abordado con talleres dentro del aula, liderados en conjunto por estudiantes y docentes y así visibilizar la diversidad de identidades existentes en el Liceo.
- En la próxima reunión de apoderados, programada para la última semana de mayo, se difundirá el Protocolo de Uso de Nombre Social.
- Se realizarán talleres relacionados a la Identidad de Género, uso de lenguaje inclusivo y utilización de pronombres para cada funcionario y funcionaria de la institución, apoyados por redes externas, como Fundación para la Confianza.
- Invitamos a todos los miembros de la Comunidad a seguir promoviendo un lenguaje inclusivo y universal.

Estas son las demandas planteadas por el alumnado del Liceo Carmela Carvajal, donde estamos conscientes que no solo nos problematizan a nosotres, por lo que la movilización también va en apoyo al conjunto de liceos movilizadas mediante todo Santiago.

Dejamos en claro que la toma no se bajará hasta que se cumplan todos los puntos del petitorio, a no ser, que el estudiantado decida lo contrario.

**Atentamente,**

**Makarena Bustiman S.**

**Directora Liceo Carmela Carvajal.**